



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 619
08 de septiembre de 2017

Consejo Universitario conoció los acuerdos alcanzados para sustituir déficit financiero en universidades

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador conoció sobre los acuerdos alcanzados en la reunión del 7 de septiembre entre los representantes de las universidades públicas y el Gobierno Central en la jornada de trabajo sobre la “Situación financiera de la Universidad y escuelas politécnicas públicas del país”.

Las universidades públicas y escuelas politécnicas se reunieron con las autoridades de educación superior y Ministerio de Finanzas para garantizar la operación administrativa, el pago de docentes y el cumplimiento de compromisos adquiridos en 2017. Entre los acuerdos principales están: 1. generar talleres para el análisis del presupuesto de las instituciones entre la Senescyt, Ministerio de Economía y Finanzas y universidad a partir del lunes 11 de septiembre. 2. Establecer los mecanismos concretos para garantizar la gestión académica y operación de las universidades, así como los mecanismos de regulación que permita ponerlos en funcionamiento. 3. Gestionar de forma oportuna, flexible, ágil la aprobación de modificaciones y programaciones presupuestarias, certificaciones y transferencia de recursos financieros. 4. Devolución progresiva del impuesto al valor agregado y la reliquidación del FOPEDEUPO, en función de la necesidad real del gasto operacional de cada universidad o escuela politécnica pública. 5. Utilización de cuentas de acumulación de saldos de autogestión, asistencia técnica y donaciones en el Banco Central del Ecuador. 6. Conformación de una mesa de seguimiento de avance y cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Fernando Sempértegui, Rector, mencionó que la Universidad iba a ser afectada con \$ 7 millones 400 mil dólares, monto que comprometía las operaciones de este año, sin embargo, el Ministerio de Finanzas hará una reliquidación del IVA y del impuesto a la renta de los años 2014 y 2015 y con eso se cubrirá dicha afectación. En dichos años la recaudación hecha por el Estado fue excesiva y cuando se distribuyó el porcentaje que se entrega a las universidades quedó una diferencia. Otro acuerdo importante es que se examinarán con cada universidad el plan para la devolución de los fondos de autogestión. Para la Universidad Central estos fondos retenidos significan casi 12 millones de dólares.

Sempértegui subrayó que se debe potenciar mecanismos de autofinanciamiento en cada una de las facultades mediante la autogestión de educación continua y posgrados y sobre todo con proyectos de investigación colaborativos. Destacó que también se trabajará con el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE, para financiamiento de infraestructura física y equipamientos. **J.S**

